ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 41/2015
CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 17/2015
ADQUISICION DE PANELES DE CENTRO DE INFORMACION PARA EL CENTRO TECNOLOGICO DE AVANZADA (C.T.A.) - AD REFERENDUM
ID 295942

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de junio de dos mil quince, siendo las 08:10 Horas se reúnen para el acto de apertura de sobres del llamado para la **"ADQUISICION DE PANELES DE CENTRO DE INFORMACION PARA EL CENTRO TECNOLOGICO DE AVANZADA (C.T.A.) - AD REFERENDUM" CD N° 17/15,** el señor **Carlos Estiben Benítez** – Funcionario de la U.O.C., quien preside el acto, también se encuentran presentes: Shirley Coronel – Funcionaria de la U.O.C, Hugo Martin Rodas con C.I.N° 4.249.093 en representación de la firma INNOVA TECHNOLOGY, Juan Fernando Dure con C.I.N° 1.091.805 en representación de la firma unipersonal LIC. JUAN FERNANDO DURE, quienes firmaran el acta.----------

Primeramente se da lectura al listado de las Firmas que han presentado sus ofertas en tiempo y forma como lo establece el pliego de bases y condiciones:

a) **INNOVA TECHNOLOGY**

Se deja Constancia que se ha recibido el sobre de la firma unipersonal **LIC. JUAN FERNANDO DURE** en fecha 04/06/15 a las 08:22 horas, el cual no han cumplido con el horario tope establecido en la Carta de Invitación. En tal sentido, de acuerdo lo que establece el **Art. 24 de la Ley 2051/03 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:** *"La entrega de las ofertas técnicas y económicas se hará en un sólo acto, en sobre cerrado, con las debidas seguridades que impidan conocer su contenido y preserven su inviolabilidad, a más tardar en el lugar, día y hora señalados para que se realice el acto de presentación y apertura de ofertas; en caso de que las ofertas se entreguen fuera del lugar o sistema permitido, o de la fecha y hora señalados en las bases de la licitación, se tendrán por no presentadas. Lo anterior sólo se aplicará en lo conducente, en el caso de las otras modalidades establecidas en el Artículo 16 de esta ley".* Motivo por el cual no se procede a la apertura del mismo. Asi mismo se hace entrega del sobre cerrado y lacrado correspondiente a la firma unipersonal **LIC. JUAN FERNANDO DURE** al señor **Juan Fernando Dure con C.I.N° 1.091.805**----

No habiéndose presentado como mínimo 3 (tres) ofertas y teniendo en cuenta las Resoluciones DNCP N° 805/09 y 3416/14, los sobres que se hubieren presentado se devolverán sin abrirlos, prorrogando la fecha de entrega y apertura de ofertas. Por tal motivo se hace entrega del sobre cerrado y lacrado correspondiente a la firma INNOVA TECHNOLOGY, al señor Hugo Martin Rodas con C.I.N° 4.249.093, con la copia del Acta de Aperturas de Sobres.----------

Terminado el presente acto previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las **08:20 Horas,** suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares y a un solo efecto.----------

Carlos Estiben Benítez
Funcionario de la UOC

Shirley Coronel
Funcionaria de la U.O.C.

Hugo Martin Rodas
C.I.N° 4.249.093
INNOVA TECHNOLOGY

Juan Fernando Dure
C.I.N° 1.091.805
firma unipersonal LIC. JUAN FERNANDO DURE